

NOS QUIEREN CON MIEDO

Este es el editorial de **La Campana** nº 69 del 15.12.1997 en el que de nuevo exponíamos nuestra oposición a la pena de muerte, con motivo de la multiplicación de los asesinatos legales, cometidos desde los aparatos de estado en EE.UU. y celebrados por muchos con despreciable júbilo y declaración de voto al asesino.

NUNCA podremos aceptarlo, aunque nos espante la naturaleza bestial de ciertos crímenes, utilizados como banderín de enganche para hacernos piña con el verdugo. «Júbilo y aplausos tras la ejecución número 37 del año en Texas» (Estados Unidos). Así titulaba un periódico (La Voz de Galicia del 11.12.1997) la referencia de que el pasado martes, nueve de diciembre, «más de un centenar de policías se congregó frente al presidio de Huntsville (Texas) para seguir cómo Michael Lockhart, de 37 años, sucumbía a los efectos de una inyección letal. Con él ya son 37 los reos que pasan por el verdugo este año en el estado sureño... Cuando los cinco testigos salieron y confirmaron la ejecución, los policías prorrumpieron en aplausos y gritos de alborozo».

Quizás este vértigo homicida, esta ferocidad, sea natural -algunos afirmamos que consustancial a la policía- en aquél y otros países en los que ha calado la ideología fascistoide de que el escarmiento y el miedo son los factores decisivos de la conducta humana y el único modo de garantizar la fidelidad o sumisión a lo establecido es envenenar a algún elegido.

Pero esta naturalidad, este impune exhibicionismo de los que gozan dando o reclamando la muerte, no puede confundirnos ni atenuar la declaración de repugnancia que sentimos. Porque no hay tal efecto disuasorio de la muerte que dan a sus elegidos, por muy brutal y despiadada que sea. Pese a las doctrinas autoritarias, ni el escarmiento o el miedo son -ni lo pueden ser, ni queremos que lo sean, ni lo han sido nunca- la razón última del comportamiento social. Cuando los aniquiladores afirman que el ahorcamiento de uno «servirá de aviso para que todos anden derecho» en realidad pretenden construirnos miedosos y transformar la condición libre de los seres humanos en naturaleza sumisa y aterrada ante el poder, que no ante el mal que, según dicen, todos llevamos dentro y que el delincuente-víctima simboliza. Y esta es la verdadera razón de la pena de muerte. Crear miedos y hacer del miedo condición, que permita la perpetuación del orden de muerte, de lo establecido, de lo que manda en cada ocasión.

Cada vez que electrocutan un hombre es a todos a los que se arranca la vida y convierte en verdugos. Es precisamente esta evidencia la que les mueve a accionar el interruptor letal. Y también por esta razón, no podemos ocultar nuestra radical repugnancia a la pena de muerte.

Por los mismas fechas pre-navideñas el presidente Clinton, firme partidario de la pena de muerte, pronunció un discurso con motivo de la celebración oficial del inmediato 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el que pidió la «creación de un tribunal internacional permanente para juzgar las violaciones de los derechos humanos fundamentales», entre ellos, el derecho a la vida. Al mismo tiempo, el abogado senegalés Bacre Waly Ndiaye, relator de la ONU para Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias, sigue un solitario paseo por EE.UU., sin ser recibido por los altos cargos de la administración y descaradamente despreciado por los funcionarios que se niegan a responder a su encuesta. Bacre Waly está encargado de investigar las denuncias sobre el hecho de que el incremento de las ejecuciones judiciales (y también de las muertes violentas en las cárceles y dependencias policiales) de Estados Unidos «no se basa en la naturaleza del crimen cometido por el delincuente sino en la perversión de considerar la pena de muerte como un mecanismo para resolver las dificultades sociales que sufre el país», lo que, inevitablemente, conduce a convertir la «pena de muerte en un instrumento discriminatorio contra las minorías, los disminuidos y los más débiles social y económicamente», como ha denunciado la Asociación de Abogados Norteamericanos.

A menudo cuando nos referimos a un ajusticiado por el Estado solemos lamentar que no hubo piedad y, sin embargo, mejor hubiera sido decir que no hubo justicia y sí barbarie. Nunca los Estados tendrán piedad o harán justicia. No matan y torturan -toda ejecución está inevitablemente precedida de una larga tortura, también física- por un natural horror a la muerte, sentimiento de venganza o acto desesperado, que les es ajeno. Matan porque es la norma, el resabio del ordeno y mando; y un Estado no es otra cosa más que esa norma sombría y sin sentido: la lucha contra el hombre libre en pro de espectros temblorosos.

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Dosier número 20

25 de Octubre de
1.999

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

IIª Época. Dosier nº 20 // 25.10.1999
Apartado 97. (36080) Pontevedra



CONTRA LA
PENA DE MUERTE
II

LIBERTAD PARA
MUMIA ABU-JAMAL

IIª Época - 5º Semestre
25 de Octubre de 1999

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Dossier núm. 20 de su Segunda Época y se imprime el 25 de Octubre de 1999. [D.L. PO-433-95]

Redacción: C/ Pasertería, 1-3ª planta. (36002) Pontevedra

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Apartado 97. (36080) PONTEVEDRA.

E-mail: lacampana@jet.es

PVP: 200 pts.

¡CONTRA LA PENA DE MUERTE Y LA TORTURA!

¡LIBERTAD PARA MUMIA ABU-JAMAL!

Mumia Abu-Jamal está a punto de ser ejecutado en EE.UU. El pasado 4 de octubre la Corte Suprema de USA ha rechazado revisar el juicio que condenó a Mumia a muerte, pese a la evidencia de que a lo largo de aquel procedimiento judicial se cometieron, sistemática e intencionadamente, toda clase de irregularidades. No hubo tal juicio, sino farsa sangrienta y racista. Ese mismo día, el gobernador del estado de Pensilvania, un siniestro personaje que desde 1995 lleva firmadas 176 órdenes de ejecución (5 veces más que sus antecesores en 25 años), fijó el 2 de diciembre como fecha para el asesinato de Mumia, mediante la inyección de veneno en sus venas.

Todos saben que Mumia es absolutamente inocente del delito del que se le acusa y por el que fue condenado a muerte por aquel Tribunal mafioso. En realidad se le condenó por ser negro, por intentar defender a otro negro (su hermano) y haber sido herido en el pecho por los disparos del policía al que algún otro, desconocido, mató en el mismo lugar de la reyerta. Se le condenó por ser quien era, un conocido militante antiracista, y por haber luchado durante toda su vida con la pluma y la voz contra la brutalidad carcelaria de EE.UU. y contra la corrupción racista y xenófoba que infecta el sistema judicial de este país. Como ha señalado recientemente Amnistía Internacional, el sistema judicial, policial y penitenciario de Estados Unidos -que acoge cerca de 2 millones de presos, la mayoría negros o hispanos- es uno de los más degradados y brutales del mundo, semejante en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos, al de las dictaduras más tercermundistas.

Por esta razón, por alzar su protesta y voz insumisa, es por lo que, sabiendo que Mumia es inocente, lo quieren matar ¡legalmente!. Como antes hicieron con Sacco y Vanzetti, con Joe Hill, con el matrimonio Rosenberg y con tantos y tantos otros inocentes que ahorcaron, envenenaron, fusilaron o electrocutaron.

Porque no reconocemos al estado su pretendido derecho a quitar o mutilar la vida de nadie, sea de uno en uno en la silla eléctrica o de miles al mismo tiempo en la guerra asesina ...

Porque, al igual que Mumia, no queremos que nuestro silencio nos convierta en cómplices de la violencia y terrorismo de un estado cruel ...

Porque queremos evitar este nuevo crimen y denunciar la práctica inhumana de la pena de muerte se ha convocado una nueva Protesta Internacional durante este mes de noviembre. Solo la movilización internacional logrará sacarnos del pozo sangriento en que las autoridades de Pennsylvania quieren ahogar a Mumia y enfangarnos a todos.

Este dossier de La Campana quiere ser parte de esta Protesta y te invita a participar en los gestos solidarios -firmas, reparto de información, concentraciones, .. que en tu vecindad se convoquen. Incluimos hojas para la firma, que no son más que modelos para iniciar un campaña en cualquier lugar. También indicamos las direcciones a las que enviarlas:

- Governor of Pennsylvania Mrs Thomas Ridge
Main Capitol Building, Room 225 - Harrisburg,
PA 10052 USA.
Fax: 07 - 1 717.783.4429,
E-Mail: governor@state.pa.us

-President Bill Clinton
The White House, 1600 Penn. Ave Nw -
Washington, DC 20500 USA.
Fax: 07 - 1 - 202 456 2461,
E-Mail: President@Whitehouse.gov

Para todos los interesados en mayor información y poder enlazar con el Comité de Defensa de Mumia, se puede localizar en el link: <http://www.mumia.org>.

EJECUCIONES EN ESTADOS UNIDOS

Ya desde el nº 1 de esta Segunda Época [02.02.1996] La Campana se pronunció en un editorial contra la pena de muerte. Era en aquellos momentos la ejecución en Estados Unidos de tres muchachos culpables o inocentes a manos de la muerte misma, de una abstracción sin corazón ni sangre ni coraje alguno, a manos del estado y sus muertas instituciones: el sistema judicial, penitenciario y policial.

Día 24 de enero: Richard Townes fue ejecutado con la inyección de una substancia mortal, en una prisión del estado de Virginia (Estados Unidos). Se necesitaron más de cinco minutos para encontrar la vena adecuada.

Día 26 de enero: Billi Bailey fue colgado de una soga en una prisión del estado norteamericano Delaware. Si hay suerte, dicen, morirá bruscamente por fractura de la espina dorsal. De lo contrario, que es lo más probable, la muerte llegará tras una lenta agonía, por estrangulamiento.

Día 26 de enero: John Albert Taylor, fue fusilado en una prisión de Utah (USA). Los jefes religiosos mormones, religión mayoritaria en ese Estado, dicen creer que los pecados sólo se limpian con la sangre del pecador y John Taylor había pecado gravemente, aún cuando se declarase inocente.

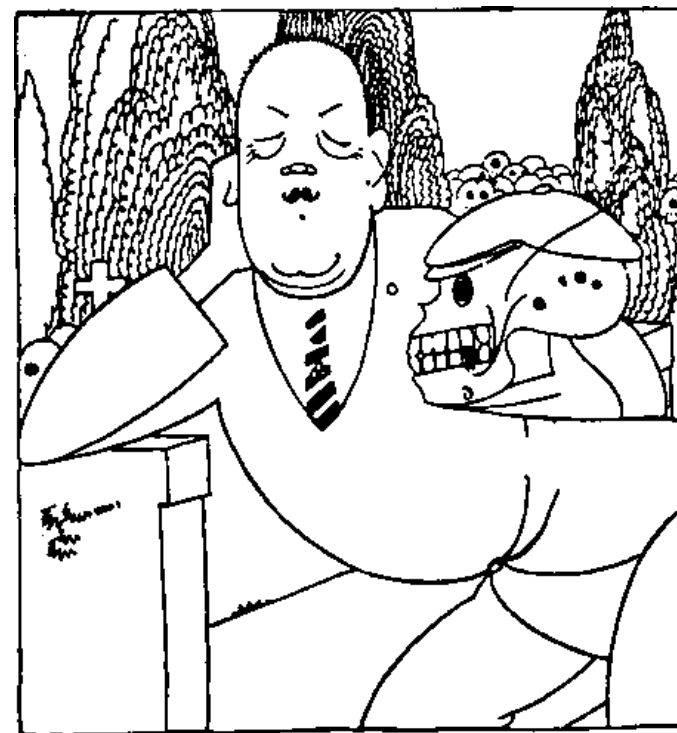
Tres ejecuciones la pasada semana ... 56 inmolados en 1995 ... 315 asesinatos legales en los últimos veinte años, desde el año 1976 en que el Tribunal Supremo de EE.UU. reinstauró la posibilidad de que los Estados incorporaran a sus legislaciones la pena de muerte 19.000 personas han sido ejecutadas en EE.UU. desde 1908 ... Ahora, en enero de

1996, más de 3.000 presos esperan en los pasillos de la muerte de las cárceles norteamericanas para ser inyectados, fusilados, ahorcados, electrocutados o gaseados.

Incluso así, sólo cifras y procedimientos, sin nombres, sin rostro, es bastante para despertar el horror y el rechazo ante la aplicación de la pena de muerte en EE.UU. y cualquier otro lugar. Pero todos y cada uno tienen nombre y entre ellos muchos viejos maestros, personas cuyo sólo recuerdo nos devuelve el afán de vivir: Jorge Engel, Luis Lingg, Augusto Spies, Adolfo Fischer, Alberto R. Parsons, mártires de Chicago, en cuya memoria celebramos el 1º de Mayo, Nico Saco, Bartolomé Vanzetti, Joe Hill, esposos Rosenthal ... Pronunciamos su nombre con el más profundo respeto, tan hondo como el olvido en que hemos dejado los nombres de sus asesinos, de sus jueces, de sus fiscales.

Desde esta editorial, los compañeros de **La Campana**, denunciamos la aplicación brutal de la pena de muerte, ya que no reconocemos al estado ninguna legitimidad para arrebatarse la vida de nadie, ni siquiera la de aquellos que cualquiera de nosotros pueda odiar, por haber sentido muy honda la herida de su acción. Nunca el estado, ni Injusticia, ni ninguna abstracción podrán utilizar el dolor de las víctimas para, en su nombre, disponer de la vida y muerte de sus ciudadanos. Sencillamente, porque el estado, ni la justicia, ni el procedimiento padecen o les embarga emoción alguna. Es la organización social del desastre lo que se mantiene con la pena de muerte. Es la legitimación de la ignominia en todos los órdenes de la vida, ya que el sistema de justicia es absolutamente inmoral. Si un ser humano condena a otro ser humano a muerte, se está condenando a sí mismo y parte de su humanidad muere con la víctima. De hecho, en este punto radica la eficacia de la pena de muerte, ya que para evitar víctimas potenciales o reducir el número o la intensidad de los delitos es, como se sabe, absolutamente inútil. La pena de muerte se inserta en sus agentes y en ellos actúa eficazmente. De ahí su fuerza, su persistencia, su ritual. El condenado simplemente la sufre. Son los asesinos los que permanecerán mudos tras la ejecución. El cadáver grita a nuestras conciencias.

Hegel dijo que «la pena no tiene sentido más que si ella produce la abolición simbólica del crimen», por ello, añadimos nosotros, ¿cómo la muerte va a colaborar en la abolición, siquiera sea simbólica, de sí misma?



FORAJIDOS LEGALES: LA BATALLA DE BOBB

Este es uno de los textos escritos por Mumia Abu-Jamal en la cárcel e incluido en la selección conocida como “...Desde la galería de la muerte”. Es el horror cotidiano de los sistemas judicial y penitenciario de Estados Unidos, confabulados contra el negro, contra el emigrante, contra el de abajo.

El nombre de Bobby Brightwell no era nuevo para mí. Le tengo bien presente en mi memoria: bajo, fuerte, de casi ciento quince kilos, con un cuerpo musculoso y en magnífica forma física. Poseía un encanto especial, con una sonrisa permanente que preludiaba las carcajadas que salían de su estómago e iluminaban su cara morena, rojiza debido al fuerte sol del verano.

El retrato que me brindaba la memoria tenía poco que ver con la descripción que hacía de Bobby un testigo que había coincidido con él en el tribunal del condado de Cumberland hacía siete días: pálido, enfermizo, con menos de setenta y cinco kilos, el cuerpo atrofiado. «Parecía un anciano», dijo un asistente. ¿Qué era lo que había causado semejante deterioro en sólo tres años? Brightwell, con apenas cuarenta años, no era sólo un testigo sino el acusado en el juicio que se llevaba a cabo sobre los atropellos que había sufrido en prisión a raíz de los incidentes registrados en abril de 1992 en la prisión de Rockview, Pensilvania central.

La historia que Bobby contó desde el estrado de los testigos puso al descubierto la brutalidad de los funcionarios, un reflejo de lo que sucede diariamente en las tétricas prisiones estatales de Norteamérica. Brightwell tenía un historial de rebelde que presentaba denuncias de forma legal contra las violaciones del reglamento institucional por parte de los funcionarios, lo que le había granjeado la enemistad de todo el personal de prisiones.

El 10 de abril de 1992, poco antes del mediodía, volvía del patio esposado y escoltado por cuatro guardias armados (con porras). Fue repetidamente cacheado y, a la cuarta vez, preguntó por qué. Le ordenaron que se pusiera de cara a la pared y después le golpearon en la cabeza y en el cuello, le llamaron “negro de mierda” y le aconsejaron que se “metiera en sus putos asuntos”. Un teniente cogió una porra y le golpeó con ella a modo de daga en el estómago con toda su fuerza hasta dejar sin aliento al prisionero esposado. De vuelta a su celda, el sargento le golpeó intencionadamente con la puerta metálica y, cuando Bobby fue al baño vomitó orina y defecó sangre. Poco después fue conducido a la unidad de observación psiquiátrica, una celda sin nada, ni retrete (sólo un agujero en el suelo), ni sábanas, sólo un colchón empapado de orines.

Hasta el 13 de abril, tres días más tarde, no fue reconocido por un médico, que se limitó a recetarle una dieta líquida, aunque hasta el presente Bobby continúa teniendo dificultades para tragar alimentos. El 21 de abril de 1992, por orden del juez de vigilancia, Bobby fue trasladado a zona restringida, el lugar donde había sufrido la primera agresión, a pesar de sus súplicas y lógicos temores de sufrir represalias. Sus quejas cayeron en saco roto y, apenas llegado, le arrojaron literalmente a una celda en la que no había luz y

recibió una tunda de golpes de diez guardias que le rompieron las gafas y le dieron tal paliza que, como relató más tarde ante el tribunal, «sentía golpes y dolores por todas partes del cuerpo».

Luego le golpearon contra el banco metálico de la celda y, enloquecido por el dolor, gritó que le dejaran en paz. Entonces le separaron las piernas y se las retorcieron sádicamente con la intención de rompérselas. Yació esposado, tirado como un perro durante más de cinco horas sin atención médica y vomitando hasta que fue devuelto a su celda habitual.

A principios de septiembre de 1992 compareció ante un tribunal bajo la acusación de agresión por parte de un condenado a cadena perpetua [Según el Código Penal, una agresión física perpetrada por un condenado a cadena perpetua es juzgada con mayor severidad que si el acusado es un prisionero con una pena menor o una persona sin antecedentes penales]. Un jurado de primera instancia le encontró no culpable y le exoneró de todos los cargos.

Un observador del juicio dijo que cuando Bobby oyó el veredicto ni siquiera sonrió. Probablemente tenía fija en la mente la imagen de sus torturadores, los guardias, funcionarios de prisiones bien pagados, que le habían arruinado la vida y nunca habían sido acusados de nada.

Mumia Abu-Jamal
Septiembre 1992



2 de DICIEMBRE

¡LIBERTAD!

Contra las amenazas de muerte, gritamos ¡Libertad!

Hace seis meses editábamos en **La Campana** del 12 de abril pasado el Dossier nº 16 en favor de Mumia Abu-Jamal y en contra de la pena de muerte. Participábamos de aquél modo en la Protesta Internacional convocada por el Comité de Defensa de Mumia en apoyo al recurso presentado por sus abogados para la revisión del juicio.

Han fijado fecha para el asesinato

Aquella Protesta no logró parar, aunque sí frenar, el complot criminal organizado contra Mumia por el racismo institucional que afecta a las instituciones estatales norteamericanas, aunque de modo especialmente repugnante en los ámbitos judicial, penitenciario. Ahora, en octubre, los personajes que encarnan ese racismo y crueldad institucionales, han decidido fijar el próximo 2 de diciembre como fecha para asesinar a Mumia, inyectándole veneno en las venas.

Impedir que lo ejecuten

Decíamos en aquél Dossier 16: “Sabemos que para Mumia, como para todos los otros negros, hispanos y demás escalones bajos de la pirámide racista y dineraria, electoral y representativa, llamada EE.UU., no habrá clemencia. Ni tampoco es clemencia lo que requerimos de aquello que señaló a Mumia para ser victimizado; de aquello que le persiguió con saña y artatamente, con trampas y perjurios, imponiendo procesos y sentencias amañadas a lo largo de estos últimos 17 años, aunque venía haciéndolo desde mucho tiempo atrás, tanto con él como con los otros miles de personas que les fue necesario matar para que la injusticia no cesase y la máquina del estado y el privilegio no dejasen de funcionar.

Sencillamente, reclamamos y exigimos que no lo ejecuten; sencillamente, arrebatamos al estado su pretendido derecho a quitar o mutilar la vida. Y allá ello si esa retórica facultad, ese poder, es el fundamento de su existencia.

Por eso. Para lograr que no ejecuten a Mumia Abu-Jamal y todos los otros que con él, sea por la razón que sea, han sido señalados para el exterminio, anunciamos la necesidad de manifestarnos, impulsar la protesta y gritar lo más fuerte que podamos y en todos los lugares posibles, nuestro NO al crimen de estado anunciado.

Nuevo Dossier y Movilización

Para este SI en defensa de Mumia y los sacrificados en cualquier patíbulo, para este NO a la razón de estado y crueldad autoritaria, **La Campana** publica ahora este nuevo dossier. Se trata de una actualización apresurada del editado en abril, con la finalidad esencial de servir como de material de apoyo e información en la nueva Protesta internacional que intentaremos celebrar en este mes de noviembre para evitar la comisión del asesinato.

En Galicia, la Confederación General del Trabajo (CGT) ha previsto la convocatoria urgente de una concentración y mesa pública de recogida de firmas de protesta ante el Consulado de Estados Unidos en Coruña [Cantón Grande] para el sábado día 13 de noviembre.

Desde aquí apoyamos y participaremos en esa convocatoria, así como en todas aquellas que con este motivo puedan celebrar y convocar otras organizaciones abolicionistas, antiracistas y enfrentadas a la violencia de los estados y aparatos de gobierno.



PATÍBULO Y RAZÓN DE ESTADO

Matan porque esa es su condición

“Muy pronto, el veneno, la horca o la silla eléctrica darán de nuevo testimonio de la existencia de la muerte, del Estado y de su ley. Mumia Abu-Jamal, y nosotros con él, espera desde hace 17 años en el *corredor* más verdadero y significativo de la administración estadounidense, su inminente ejecución”. Con estas frases casi desesperanzadas comenzaba **La Campana** del 12 de abril de 1999 su Dossier nº 16 en favor de Mumia Abu-Jamal.

Protesta Internacional

De aquél modo **La Campana** se sumaba a la Protesta Internacional de rechazo a la Pena de Muerte, a la denuncia de la inicua condena e intento de asesinato “legal” de Mumia a manos del racismo institucional, y al aviso del “carácter infame del sistema judicial y penitenciario norteamericano, reputado por Amnistía Internacional en su reciente Informe como uno de los más degradados del mundo”.

Queríamos detener aquél el veneno. Que nuestra voz, junto con la de otros muchos miles de personas de todos los países, sirviese de apoyo a las reclamaciones que ese mismo mes presentaba el Comité de Defensa de Mumia para la revisión del juicio en que había sido condenado. Tal y como demostraban los abogados de la defensa y certificaban las actas, el juicio había sido amañado y celebrado con métodos indecentes. En aquellas salas, toda idea de justicia había sido burlada al mismo tiempo que el aparato judicial norteamericano se había mostrado en toda su radical deshonestidad, con procedimientos reprobables y conducta reiteradamente vil y dañina.

Nuevo acto criminal

Ahora, en octubre, nuevos actos criminales de los aparatos judicial y político norteamericanos, reafirman su asesina intención respecto de Mumia. Han decidido que pueden matarlo el 2 de diciembre.

Primero fue la Corte Suprema de Estados Unidos que abrió su audiencia del 4 de octubre anunciando la relación de solicitudes de revisión de juicios rechazadas. Entre estas se

encontraba el recurso especial que el 22 de abril habían presentado los abogados de Mumia Abu-Jamal, alegando que durante el juicio celebrado a Mumia se habían vulnerado de modo evidente derechos básicos del condenado y cometido contra él una injusticia deliberada y monumental.

Después fue el gobernador del estado de Pennsylvania (EE.UU.), Thomas Ridge, quien ha firmado enseguida la orden de ejecución de Mumia Abu-Jamal para ser cumplida el 2 de diciembre próximo, mediante la inyección en sus venas de un veneno mortal.

Crimen y victoria electoral

Este Thomas Ridge, un malabestia más en ejercicio, lleva firmadas hasta el momento 176 órdenes de ejecución desde que llegó a gobernador en 1995. Cinco veces el número de las firmadas por los dos anteriores gobernadores en un periodo de veinticinco años. Hasta el momento todas las órdenes firmadas por este repulsivo personaje, excepto tres, han sido canceladas (momentáneamente las más de ellas) por los Tribunales. Los tres ejecutados habían renunciado a sus apelaciones y “consentido en su ejecución”, antes que permanecer años y años pleiteando desde la cárcel para evitar el crimen que con ellos finalmente cometieron.

Como ha señalado el secretario general de Amnistía Internacional (AI), Pierre Santé, el citado gobernador tomó esta decisión política tras calcular la ventaja electoral que ello le representará ante la mayoría de los votantes de su estado, manifestamente partidarios del asesinato legal. Por el exhibicionismo criminal hacia la victoria electoral.

Sumisión, cobardía y linchamiento

Dicho de otro modo, en Pennsylvania, EE.UU., (como en tantos otros lugares) persiste una gran multitud de gentes necesitadas de apaciguar su inhumana sumisión al orden establecido matando, mutilando y torturando a otros seres humanos, a los que previamente se encerró, encadenó y amordazó.

Son gentes sumisas, rencorosamente pacíficas y socialmente desalmadas, casi siempre crueles de pura cobardía, en las que ancla un sordo y agazapado rencor capaz de llevarlas a reclamar patíbulos, cámaras de gas o cualquier otra modalidad del crimen. En cualquier caso, su sumisión les dicta que esa muerte y tortura sean ejecutadas por otros (los funcionarios jueces-verdugos) y dictadas por entes, funciones sociales o mecanismos (el aparato de orden y justicia, el Estado) superiores, ante cuyo poder todos ellos se inclinan, tanto más cuanto más partidarios del patíbulo. Resulta inevitable que al final el hombre más libre y verdadero de todos los que participan en el macabro mecanismo y última escena sea precisamente el condenado a muerte, aun cuando le llegue a dominar la angustia, el dolor y el miedo.

Sacar el patíbulo a la calle

A día de hoy y en el caso concreto de Mumia todos estos extremos de cobardía social, vesania del poder y cálculo del régimen político se reflejan de un modo patético.



... DESDE LA GALERÍA DE LA MUERTE

Este es el prólogo que escribió en 1994 el propio Mumia Abu-Jamal para su libro “... Desde la galería de la muerte” en que pone al descubierto el atroz racismo e increíble crueldad de los sistemas judicial y penitenciario norteamericano.

No me habléis del valle de las sombras de la muerte. Yo vivo allí. En la zona central del sur de Pensilvania, condado de Huntingdon, se levanta una prisión de más cien años, con una torre gótica que proyecta malos presagios evocando el siniestro espíritu de la Edad Oscura. Yo y otros setenta y ocho hombres pasamos veintidós horas al día en celdas de dos por tres metros. Las otras dos horas las pasamos al aire libre, en una especie de jaula de barrotes entrelazados, rodeada de alambre de espino, bajo la vigilancia de torres de control con armas apostadas.

Bienvenidos a la galería de la muerte de Pennsylvania.

Estoy un poco sorprendido. Hace varios años el Tribunal Supremo de Pensilvania confirmó mi condena a muerte, con el voto a favor de cuatro magistrados. Tres no participaron en la votación. Como periodista negro, antiguo militante de los Panteras Negras cuando era adolescente, a menudo he estudiado los numerosos casos de africanos linchados legalmente en los Estados Unidos. Recuerdo una portada del periódico de los Panteras Negras que citaba la frase «Un hombre negro no tiene derechos que un blanco tenga que respetar», atribuida al presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Roger Toney, el del famoso caso Dred Scott, en el cual el más alto tribunal de los EE.UU. afirmó que ni los africanos ni sus descendientes «libres» tenían acceso a los derechos consagrados en la Constitución.

¿Fuerte, eh? Pues es cierto.

Quizá sea un ingenuo, quizá sólo sea un estúpido, pero creía que en mi caso se iba a aplicar la ley y se iba a revisar la sentencia. De verdad.

A pesar de la brutal masacre perpetrada en Filadelfia contra miembros del MOVE [Nota: la organización MOVE surgió en Filadelfia a principios de la década de lo setenta. Sus miembros se caracterizaban por llevar el pelo estilo «rasta» y adoptar el sobrenombre «África»] el 13 de mayo de 1985, que se

llevó por delante a Ramona África, Eleanor Bumpurs, Michael Stewart, Clement Lloyd, Allan Blanchard y tantos otros, y de los innumerables asesinatos de negros cometidos por la policía con total impunidad desde Nueva York a Miami, mi fe permaneció incólume. A pesar de esa incesante ola de terrorismo de Estado contra la población negra, creía que mis apelaciones tendrían éxito. Seguía creyendo en las leyes de los Estados Unidos y el rechazo de mi apelación me supuso un verdadero shock. Podía entender racionalmente que los tribunales norteamericanos constituían reservas de los sentimientos más racistas y que históricamente habían sido hostiles a los acusados negros, pero también a mí me resultaba difícil tirar por la borda toda una vida de propaganda sobre la “justicia” estadounidense.

Para cerciorarme de la verdad, una verdad que se esconde tras las túnicas negras y las promesas de igualdad de derechos sólo necesito fijarme en la situación de mi país, donde en diciembre de 1994, 111 de los 184 hombres que poblaban las galerías de la muerte eran negros, más de un 60%. Los negros constituyen poco más del 9% de la población de Pensilvania y poco menos del 11 % de todo el país.

Como he dicho, es duro asimilar la verdad, pero quizá pudiéramos hacerlo juntos. ¿Cómo? Echemos una mirada a una frase que leí en un libro de leyes en 1982, firmada por un famoso abogado de Filadelfia llamado David Kairys: «la ley no es más que la continuación de la política por otros medios». Esta línea de argumentación explica a la perfección cómo funcionan los tribunales, ya sea hoy o hace 138 años en el caso Scott. No tiene nada que ver con la ley; tiene que ver con la política, pero por otros medios, ¿no es cierto?

Continúo luchando contra esta sentencia y condena injusta. Quizá podríamos desdeñar y librarnos de algunos de los peligrosos mitos arraigados en nuestras mentes como una segunda piel, como son el «derecho» a un jurado justo e imparcial de pares, el «derecho» a representarse uno mismo, incluso el «derecho» a un juicio justo. Ciertamente no son derechos, son privilegios de los ricos y los poderosos. Para los pobres y los miserables son sólo quimeras que se desvanecen en cuanto uno intenta hacerlas realidad. No esperéis que los medios de comunicación os hablen de ello. No pueden dadas las incestuosas relaciones que mantienen con el gobierno y las grandes empresas a las que sirven.

Yo sí que puedo. Y lo haré aunque tenga que hacerlo desde el valle de las sombras de la muerte.

Desde la galería de la muerte,

Mumia Abu-Jamal.
Diciembre-1994



[viene de la pág. 7]

en falso en el primer juicio. Sharon Smith, William Singeltary y William Hamon han testificado por primera vez sobre lo que vieron aquella noche. Anthony Jackson, el abogado de Mumia en el juicio de 1982, explicó como el juez Sabo y la ocultación de pruebas hicieron imposible proporcionarle una defensa en condiciones. Pamela Jenkins testificó que ella y Cynthia White fueron presionadas por la policía para aparecer como testigos oculares en el juicio a Mumia, cuando ni siquiera se encontraban en el lugar de los hechos. (Jenkins no testificó en 1982, Cynthia White sí).

Nada en los hechos inculpaba verdaderamente a Mumia de la muerte del policía, sin embargo, un apresurado juicio, realizado en apenas seis meses, amañado por el juez Albert Sabo, “famoso por ser el que más gente ha enviado a las galerías de la muerte de los Estados Unidos”, el «juez de la horca», conocido por haber condenado a muerte a más negros americanos que ningún otro juez.

Con todo el jurado que le condenó por asesinato, antes de pronunciarse sobre la condena, parecía dividido sobre los hechos que podían ser atribuidos a Mumia (en ningún caso, el haber disparado las balas que acabaron con la vida del policía). Sin embargo, todo cambió cuando se informó al jurado (lo que es inconstitucional en EE.UU.) y presentaron pruebas de “los antecedentes del acusado como miembro de los Panteras Negras unos doce años antes y de sus ideas políticas”. En ese momento se acabaron las dudas y las evidencias favorables a Mumia se boraron de un plumazo, condenándolo a muerte. “Está fuera de toda duda que Mumia se encuentra ahora en la galería de la muerte debido a sus ideas políticas y a las asociaciones a que ha pertenecido. La transcripción de esta parte del proceso parece redactada por la propia Inquisición”.

La apelación y revisiones que siguieron a aquél juicio fueron no menos irregulares y tramposas que el primer juicio y, en todo ese camino, siempre el espantajo del odio racial, la condena preestablecida y el morbosos placer del sufrimiento e impotencia del negro.

Desde aquella fecha (1982) Mumia Abu Jamal vive en el corredor de la muerte de la cárcel de Pensilvania, esperando su ejecución, luchando contra la injusticia que pretende lincharlo, como en tantas ocasiones hicieron con sus hermanos de piel. En esa lucha redactó una serie de guiones radiofónicos para emitir en la frecuencia de la Radio Pública Nacional, pero la censura atajó de raíz la salida a antena de estos textos, que hablan del oscuro mundo de las leyes y las cárceles, de la bestia que ordena y el bruto ciego que vigila, de la vida que pugna y la muerte que envilece a quien la da. Estos estremecedores relatos son el contenido del libro titulado “... *Desde la Galería de la muerte*” (edición en español, edit. Txalaparta).

El Tribunal Supremo del Estado de Pensilvania denegó el 29 de octubre del año pasado la apelación de Mumia solicitando un nuevo juicio. La sentencia fue firmada por el juez Ronald Castille, el mismo que como Fiscal del Distrito había jugado un papel clave en la denegación de un nuevo juicio a Mumia hace 11 años, cuando firmó todos los informes acusadores contra la apelación de Mumia ante el Tribunal Supremo del Estado. Este fiscal es otro furioso adalid de la pena de muerte al que ni siquiera conmovió el hecho de haber conseguido unos años antes la condena por asesinato de un hombre que más tarde se demostró era inocente.

El Gobernador de Pensilvania, Thomas Ridge, había asegurado previamente que estaba preparado para firmar una nueva orden de ejecución -ya había firmado la de Mumia en 1995-

en cuanto la apelación fuera denegada. «Casualmente» la sentencia del Tribunal Supremo había sido publicada cuando quedaban pocos días para las siguientes elecciones, en las que Thomas Ridge logró obtener otra legislatura. Así que la orden de ejecución puede ser firmada en cualquier momento.

El 4 de diciembre el abogado de Mumia presentó un escrito ante la Corte Suprema de Pennsylvania solicitando una nueva audiencia de la apelación, ya que la denegación de la Corte Suprema se había basado en las conclusiones del destituido juez Sabo como si éstas hubiesen sido justas, imparciales y honestas.

Este último y desesperado recurso legal para evitar la ejecución ha sido una vez más rechazado por lo que los abogados de Mumia especulan con que el gobernador recién reelegido firmará la orden de ejecución en el mes de mayo de este año 1999. “Una vez firmada, hay un plazo de entre 30 y 90 días para intentar, sin garantías ciertas, que un juez federal aplase la ejecución. Una vez se haga esta orden pública, Mumia será transferido a la “Fase II”, en la que se le retirarán todas sus pertenencias y se le denegarán todo acceso a las visitas”.

No hace mucho decíamos que no hace falta un gran esfuerzo de memoria para recordar que los *errores judiciales* del aparato del poder judicial estadounidense que terminan en la silla eléctrica o el veneno, son tan clamorosos como numerosos: Saco y Vanzetti, Joe Hill, mártires de Chicago, esposos Rosenberg... y en numerosas ocasiones se conjuran contra militantes de organizaciones que se enfrentan a las formas más descarnadas e inhumanas de los poderes que diseñan e imponen el orden social norteamericano: racismo, explotación capitalista, xenofobia, patrioterismo.

En realidad no se trata, en ninguno de los casos citados, de verdaderos *errores judiciales* o equivocaciones de jueces o tribunales especialmente torpes, sino del empeño deliberado, de la calculada decisión en condenar al que se reconoce como inocente del delito que sirve para condenarlo pero culpable de ser lo que es: antiracista, negro, inmigrante, anarquista, chicano, italo, anticapitalista, judío. Se trata de gentes definitivamente y de antemano condenadas por presentar todos los estigmas con los que el dios protestante blanco señala a los malvados abocados al fracaso, a la pobreza y, finalmente, a la condena eterna. Apenas importa lo que hayan hecho, lo decisivo es que han caído en la red, han sido atrapados y esto es signo, indicio suficiente de que son culpables. Ahorcarlos, quemarlos, envenenarles, fusilarlos o electrocutarles no es más que un acto necesario y justo para mantener el orden social del dios todopoderoso y rico, que se ejerce sobre quienes con el espectáculo de su misma existencia ya declaran su condición de culpables y elegidos para la muerte. El juez, el tribunal, por esos signos, por el simple hecho de llegar al banquillo, ya tiene el convencimiento moral (no son necesarias pruebas, ni siquiera una auténtica relación con el delito de que se le acusa) del carácter punible sacrificial de su existencia culpable.

Por estas razones hacemos el llamamiento desde **La Campana** para movilizarnos el próximo 24 de abril. “Bastaría para hacer este llamamiento, con el simple hecho de que un hombre va a ser asesinado y debemos impedirlo. Pero, en este caso, evitar el ajusticiamiento de Mumia, es también alzar la voz por éste y aquél inocente, por todos los que están en corredores de la Muerte. Y cualquiera de nosotros, por negro, por anarquista, por gitano, por pobre, por marica deseado, por escoria ... somos marcados y presentamos las señales inequívocas de nuestra culpabilidad y de que pertenecemos a la otra banda en esta, cada vez menos, disimulada guerra”.

ÁLVARO CARRERA

El gobernador de Pennsylvania decidió firmar esta orden de ejecución de Mumia a fecha fija del 2 de diciembre, aún a sabiendas que el condenado tiene de plazo hasta finales de octubre para presentar ante la Corte federal de distrito en Philadelphia una apelación de Hábeas Corpus que, de ser aceptada a trámite, pospondrá automáticamente su ejecución durante varios años.

Así pues, ¿Qué impulsó al tal gobernador a firmar la orden de ejecución a principios de octubre, esto es, adelantándose de modo aparentemente gratuito e innecesario a la presentación del recurso de Mumia?

Sencillamente, por las mismas corruptas razones que le decidieron a firmar las 176 órdenes de ejecución precedentes: Dejar testimonio explícito ante sus votantes de su fiel adscripción al régimen del terror y el veneno. El miserable gobernador teme que si se acepta a trámite la apelación de Mumia pueda escapársele la oportunidad mejor que haya tenido nunca de mostrar su alineamiento con el “sentir profundo de la mayoría electoral de este estado”.

Reos de muerte por la condición, que no por los actos cometidos

Esa oportunidad “única” (aunque repetida 176 veces) para el gobernador se llama Mumia Abu-Jamal. Una persona inocente del delito que servirá de coartada para su ejecución legal, pero *culpable* de todas otras aquellas marcas que *convierten* a un ser humano en candidato ideal para el linchamiento a manos del rebaño. Como decía el escrito campanero:

Mumia Abu-Jamal, negro. Negro y ex-pantera negra, atrapado en una refriega en la que resultó muerto un policía blanco que agredía a un negro. Una voz negra e incansable que denunció las crueldades del régimen blanco y racista para con los suyos. Una palabra erguida frente a la indescriptible brutalidad del régimen penitenciario estadounidense. Una voz famosa y reconocida como propia por cientos de miles de personas en centenas de ciudades, pueblos, guetos, penitenciarias y celdas de Estados Unidos.

Este es parte del sueño que creyó cumplir este mes de octubre el gobernador de Pennsylvania al adelantar de modo aparentemente *gratuito* su atroz pronunciamiento, pero que en realidad sirve al único propósito de explicitar el carácter “mortífero e implacable” de su gobernación para con los enfrentados al “sistema” o sencillamente elegidos para ser declarados “delincuentes”.

Pena de muerte, pero también de tortura

La consecuencia inmediata de la decisión del gobernador es la aplicación inmediata de la tortura de estado sobre un ser humano. Ahora bien: aplicada a plena luz, celebrada ante millones de espectadores forzosos, ejecutada *legalmente* y con la participación interesada de todo el aparato periodístico que mostrará ante todos, como ha de penar durante este mes de octubre y noviembre Mumia Abu-Jamal en el sistema llamado “pasillo de la muerte, fase II”.

En palabras de P. Sané, el secretario general de Amnistía Internacional, “Esta orden del gobernador Thomas Ridge de ejecución no sirve a ningún propósito, excepto llevar a Mumia a una celda de la muerte causándole un sufrimiento innecesario, lo que en términos jurídicos, médicos y éticos constituye un acto de tortura”.

Aunque nosotros, en La Campana, si conozcamos parte de los propósitos a los que sirve esta orden, no podemos dejar de estar de reconocer la exactitud de la conclusión con que cierra su frase el representante de AI. En la decisión del gobernador hay un acto de tortura despiadada, pero esta no se aplicará exclusivamente sobre el cuerpo y psique de Mumia, sino sobre el de todos los habitantes de Pennsylvania, de Estados Unidos y de todos aquellos a los que se hace conocedores de la pública tortura.

La tortura que conoceremos

Se esposa al reo y le lleva hasta una celda diminuta de apenas cuatro metros cuadrados, pero con cama y retrete. Le atan con un cinturón de cuero a una mesa y ponen grilletes en los pies. No se librará de los grilletes ni del cinturón ni siquiera para comer, dormir o utilizar el retrete. En toda la celda, acolchada de plexiglás, reina un silencio absoluto, tal que el preso pueda oír los latidos de su corazón y sienta ya estar enterrado en una tumba de dos por dos metros, aunque todavía vivo y observado. Observado y filmado durante las 24 horas del día por una cámara, que no es sino prolongación casi física de un vigilante constantemente pendiente de pantalla. En esta tumba la luz artificial nunca se apaga.

Frente a la puerta de la celda permanece una silueta de la que el preso no terminará reconociendo más que el uniforme, el fusil cruzado sobre el pecho y el opaco espejo de unos ojos incansablemente vigilantes, pero ya incapaces de ver. Tras la increíble figura del vigilante en la puerta, están otras rejas y un pasillo también de fondo de rejas entre las que yergue otro policía vigilante ¿de qué? Vigilan la habitada tumba, la agonía de un ser humano condenado a ser asesinado a fecha fija. Pero es vigilancia excesiva de nada, para nada, aparentemente absurda, tan estúpida y despiadada como la muerte a la que sirve y de la que es una pieza más.

Exhibicionismo

En otro lugar de este dossier se publica el editorial campanero “Nos quieren con miedo”, que reflexiona contra esta función del exhibicionismo mortífero de que hacen gala todos los estados, aunque de modo particularmente odioso ciertas autoridades y entidades de Estados Unidos en cuanto se topan con una víctima como Mumia, que ellos consideran propiciatoria. Siguiendo lo que en ese editorial se expresa, nos reafirmamos en que la libertad y la solidaridad humana son incompatibles con esa vil ideología que afirma la utilidad del espectáculo macabro y la violencia ejemplar como factores disuasivos ante la rebelión social contra la injusticia. Nada de eso. Por muy macabras que resultan todas las petulancias de los Thomas Ridge, Clinton y demás oprobios que venimos aguantando siglo tras siglo, no lograrán enmudecer jamás a los Mumias, los Sacco y Vanzetti, los siete de Chicago o los Joe Hill.

Nuestra movilización

Tampoco ahora nosotros podemos permanecer mudos, ante la anunciada ejecución de Mumia. La movilización internacional (en ella la nuestra) puede salvar a Mumia y desterrar la villanía de la pena de muerte en todos los lugares del planeta. Se trata de una movilización siempre urgente, pero que ahora lucha a plazo fijo.

RESPUESTA DE MUMIA A LA NEGATIVA DEL TRIBUNAL SUPREMO PARA CELEBRAR UN NUEVO JUICIO

No debe sorprender a nadie y tampoco a mí me ha sorprendido que la Corte Supremo haya denegado mi apelación para celebrar un nuevo juicio [que revise el truco anterior], puesto que esta Corte atiende un ligerísimo porcentaje de los reclamaciones que llegan a ella. En el último semestre, aceptó solamente un 1%. En esta circunstancia, yo no abrigaba esperanzas de que el mío se hubiese atendido. Debemos recordar que tenemos enfrente una Corte conservadora que ha trabajado en las administraciones de Bush y Reagan y ahora en la de Clinton para reducir las posibilidades de que cualquier persona consiga ser oída y mucho menos un prisionero ya en *el pasillo de la muerte*. Incluso el más observador más benévolo para con ellos no puede ignorar el hecho de que muchas injusticias están quedando sin resolver. Dado el tono y tenor de las opiniones recientes del Tribunal Supremo se nota incluso un sensación de alivio en que no hayan atendido mi tercera apelación. Conforme la Corte y sus sentencias se van inclinando en favor del estado,

también se incrementa en disfavor del acusado y su defensa. Aunque hay excepciones, la tendencia innegable es la expansión del poder del estado y la policía en detrimento de los derechos de los prisioneros.

La lucha continúa. Las mismas viejas fuerzas ejercen todavía su violencia. Ved lo que ocurrió cuando participé en las emisiones de la WBAI. Fui literalmente expulsado de antena hace pocas semanas. El reciente debacle de Phillip Bloc refleja también lo desesperado que está el estado y que su desesperación es realmente un reconocimiento de que para empezar ninguno de ellos creyó en la confesión de Phillip. Además nosotros no podemos olvidar el viejo dicho de que la verdad os hará libres. Yo todavía creo en eso. De lo contrario sería un loco.

4.Octubre 1999

Desde el Callejón de la Muerte, Mumia Abu-Jamal

A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE DESEEN PARTICIPAR Y PROTAGONIZAR ESTA PROTESTA INTERNACIONAL SOLIDARIA

Os proponemos este modelo para la recogida de firmas que deben ser enviadas al gobernador de Pennsylvania y al presidente de EE.UU. en las direcciones indicadas en la página 2 de este dosier.

Le urgimos a impedir la ejecución de Mr. MUMIA ABU-JAMAL, condenado a muerte a sabiendas de que es inocente de los cargos que se le imputan. En realidad, se pretende “asesinar legalmente” a Mumia por atreverse a denunciar la atrocidad racista del sistema judicial y penal estadounidense, denunciado también por Amnistía Internacional como uno de los más crueles del mundo.

¡Exigimos la libertad inmediata de Mumia Abu-Jamal, así como la abolición de la pena de muerte en todo el mundo!.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

MUMIA ABU-JAMAL

Atrapado en la maquinaria del estado y la muerte

“No me habléis del valle de las sombras de la muerte. Yo vivo allí. En la zona central del sur de Pensilvania, condado de Huntingdon, se levanta una prisión de más de cien años, con una torre gótica que proyecta malos presagios evocando el siniestro espíritu de la Edad Oscura. Yo y otros setenta y ocho hombres pasamos veintidós horas al día en celdas de dos por tres metros. Las otras dos horas las pasamos al aire libre, en una especie de jaula de barrotes entrelazados, rodeada de alambre de espino, bajo la vigilancia de torres de control con arenas apostadas. Bienvenidos a la galería de la muerte de Pensilvania». [Mumia Abu-Jamal: ... *Desde la galería de la muerte*. Editorial Txalaparta. 1996].

Así comienza el alegato del preso Mumia Abu-Jamal, militante en su adolescencia del grupo revolucionario de los *Panteras Negras* y uno de los pocos sobrevivientes a la campaña de exterminio y caza del negro radical decretada por las sucesivas policías norteamericanas, desde la década de los 60. Eran los tiempos en que los militantes negros tenían que llevar estampada en la vestimenta o tatuada la declaración de pertenecer a los Panteras para que cuando su cadáver apareciese en un callejón, la gente supiese de dónde había venido el balazo, el cuchillo o la paliza que segó su vida. Fue aquella una cadena de crímenes, una *operación de limpieza*, un terrorismo de estado generalizado que linchó a decenas de jóvenes negros a manos de escuadrones de la muerte, que cuando lo exigía el guión ni siquiera necesitaban el disimulo de un rebautizo para darse un nombre, porque ya lo tenían y exhibían: era siempre la policía quien mataba, apaleaba, torturaba, aunque en ocasiones, el oficial de turno se limitaba a comunicar a los periódicos el hallazgo de un cadáver, considerado como «víctima probable de una reyerta callejera y ajustes de cuentas entre delincuentes».

Mumia Abu-Jamal sobrevivió, aunque las palizas policiales, las detenciones y la cárcel ya anunciaban el destino que le buscaban. Hoy, con cuarenta y cuatro años, está de nuevo preso y condenado a morir en la silla eléctrica, por un delito que nunca cometió pero le endilgaron: la muerte de un policía de Filadelfia, que apalizaba a su hermano. Todos saben que la verdadera razón de su anunciado asesinato legal no es aquél policía muerto que no mató, sino su pertenencia al grupo de los Panteras Negras, que en la década de los sesenta combatió el rostro racista de la sociedad blanca norteamericana, tratándola de igual a igual. Ya no el Tío Sam, viejo esclavo con la cadena incrustada en el alma, sino Pantera Negra desafiante y orgullosa contra el cobarde cazador de fusil y cruz gamada.

Cuando Mumia tenía 14 años el rabiosamente racista gobernador George Wallace celebraba un mitin electoral. Un grupo de negros, entre los que se encontraba el joven Mumia, se concentró pacíficamente para hacer pública protesta de la locura de aquél que iba para Presidente. Lo arrestaron y la policía le propinó una brutal paliza que nunca olvidará. Como el propio Mumia recuerda: “A mí me agarraron dos hombres: uno me golpeó la cabeza y otro los huevos. Miré hacia arriba y vi los pantalones con raya dorada de un policía de Philly. Sin pensarlo, y reaccionando como me habían enseñado en años de lavado de cerebro, grité: “¡Socorro, policía!”. El policía miró como me apalizaban en el

suelo, se acercó y me dio una patada en la cara. Desde entonces he estado agradecido al policía sin rostro, porque me mandó directo, de una patada, a ingresar en el partido de los Panteras Negras”.

Cuatro años más tarde, en el otoño de 1968 fundó con otros compañeros la sección de Filadelfia de los Panteras Negras, incorporándose al poco tiempo como redactor en el periódico que el grupo imprimía en Oakland, California. Una casualidad hizo que estuviera en Filadelfia cuando la policía asaltó las sedes californianas de los Panteras Negras, desencadenándose la ola de represión y exterminio que acabará con cientos de militantes en la cárcel o muertos.

Perseguido por sus continuos reportajes radiofónicos y denuncias contra la policía y los políticos en uso, a Mumia se le negó trabajo en todos los medios de radio y prensa, teniendo que realizar sus denuncias desde aquellos medios que hoy llamaríamos «alternativos», pero que en aquellos días mantenían gran audiencia y difusión. Había ya abandonado los Panteras Negras, desilusionado por los enfrentamientos entre los diversos grupos, entre los Panteras de la Costa Este y la Oeste, entre los partidarios de Eldridge Cleaver y los Huey P. Newton, pero continuaba su militancia antirracista, ahora con la palabra y desde organizaciones más abiertas, no directamente partidarias. Pronto le adjudicaron el apodo de “la voz de los sin voz” y lo eligieron como presidente de la Asociación de Periodistas Negros de Filadelfia, pero se ganaba la vida conduciendo un taxi. La noche de diciembre de 1981 estaba trabajando como taxista, cuando fue tiroteado por la policía, golpeado y posteriormente acusado de asesinato. Al cabo de seis meses se le condenó a muerte por el asesinato del policía.

Los hechos reconocidos de aquella noche fueron así. Cerca de las cuatro de la mañana del 9 de diciembre de 1981 un policía se para ante un coche en el que se encuentra el hermano de Mumia. Por alguna razón que se desconoce el policía golpea con su linterna al joven a través de la ventanilla abierta. Al ruido de la reyerta que sigue “se acerca corriendo Mumia que es tiroteado, presumiblemente por el mismo policía, ya que la bala extraída de su cuerpo coincidía con la del arma del agente. Mumia permaneció en estado crítico duran-te cierto período de tiempo después de ser intervenido”.

Numerosos testigos (posteriormente silenciados por la propia policía o invalidados sus testimonios por artimañas jurídicas, amañadas por el juez) reconocieron que contra el violento policía disparó otro hombre, que huyó precipitadamente del lugar, mientras Mumia yacía sangrando en el suelo. De hecho, la bala que mató al policía no salió de la pistola que portaba, legal y reconocida, Mumia. Sin embargo, otros testigos afirmaron reconocer en Mumia al hombre que disparó al policía. Todos estos testigos reconocieron años más tarde que sus testimonios habían sido falsificados o comprados por la policía o el fiscal, unos directamente con dinero y otros, delincuentes comunes, a cambio de inmunidad policial.

Testigos clave como Verónica Jones y Robert Chobert han declarado que fueron presionados por la policía para testificar [continúa en la pág. 8]